

**La introducción de resultados: necesidad desde las prácticas de la investigación científica**

**Dr.C Agripina Colás-Pons, Profesor Auxiliar**

e-mail: agripina@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo, País: Cuba

Fecha de recibido: septiembre de 2011

Fecha de aprobado: abril de 2012

**RESUMEN**

Todo resultado científico en el campo educacional tiene un incuestionable valor para la toma de decisiones políticas, por lo que la Ciencia Pedagógica ha dedicado un espacio para concretar la necesidad de su aplicación, en tal sentido a las universidades de Ciencias Pedagógicas les corresponde afianzar su credibilidad en todos los niveles de educación, por lo que este trabajo aborda los principales aspectos a tener en cuenta en el proceso de introducción de estos resultados.

**Palabras clave:** Resultados de Investigaciones; Investigaciones; Guantánamo

**The introduction of results: a necessity for putting into practice the scientific research**

**ABSTRACT**

Since all scientific outcomes in the educational field have an unquestionable value for the political decision making, the Pedagogical Science has dedicated a space to make possible their quick appliance. As such, it corresponds to the Universities of Pedagogical Sciences to strengthen their credibility in all the levels of the educational system. This work deals with the principal aspects to be taken into account within the process of early introduction of those results.

**Keywords:** Research Outcome; Research; Guantanamo

---

**INTRODUCCION**

En la sistematización de los referentes teóricos sobre la introducción de resultados se destacan algunos autores como: Ana Edelys Santana (2007), que elaboró una estrategia para la capacitación de los directivos de los centros de referencia del municipio Matanzas en el proceso de introducción de resultados de la investigación educativa.

A fin de profundizar en tan importante contenido, se debe plantear que la introducción de los resultados científicos constituye uno de los momentos necesarios de toda actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica en el campo educativo, la cual requiere que se realice de manera consciente por todas y cada una de las instancias de dirección de las instituciones educativas.

Es por ello que la investigación no solo debe ser concebida por el investigador para diagnosticar y tener un conocimiento real de los problemas que afectan a la escuela y sus educandos, sino que debe utilizarse para buscar las soluciones a los mismos. Estas soluciones no solo se encuentran en la apertura de una nueva investigación, sino en la introducción de los resultados científicos existentes que puedan dar respuesta a la problemática en sí.

Al definirlo se concibe que **resultado científico** : “ es la contribución a la solución de un problema de investigación educativa previamente formulado, que se logra a partir de los recursos materiales y humanos disponibles, con el empleo de métodos, técnicas y procedimientos científicos para cumplimentar los objetivos trazados y con ello transformar la práctica y/o la teoría pedagógica”. (Santana, 2007, p.21)

Con esta definición se rompe con lo tradicional de que la investigación científica concluye con la presentación del informe final de los resultados de investigación, ello debe ir más allá, es decir, si se parte del criterio que la finalidad fundamental de la investigación educativa es la de transformar la práctica educativa, entonces sería inconsecuente no brindar a la introducción de los resultados a la práctica y su consecuente generalización la importancia y atención que requiere este momento.

## **DESARROLLO**

A pesar de la naturaleza del resultado obtenido es necesario tener en cuenta, en su conjunto, los factores humanos, organizativos y materiales que deben conjugarse para el logro de una introducción efectiva de los resultados de la investigación educativa en la práctica escolar en cualquier contexto educativo.

En la utilización de los resultados de las investigaciones para la transformación de la práctica y/o teoría educativa, se distinguen tres **fases** esenciales:

- I. La divulgación del resultado
- II. La introducción del resultado
- III. La generalización del resultado

**I. La divulgación del resultado:** el investigador da a conocer a la comunidad educativa cuáles son los aspectos fundamentales de los resultados obtenidos en la investigación. Cuando se hace referencia a la divulgación de los resultados se están considerando todas aquellas acciones que se dirigen a facilitar a la comunidad educativa el resultado alcanzado, pero divulgar el resultado no significa introducirlo. La divulgación debe ser sistemática y lo más completa posible, es necesario hacer énfasis en los aspectos más relevantes, precisando posibles vías de continuidad de la investigación que se ha desarrollado.

Algunas de las acciones que pueden acometerse para la divulgación son las siguientes:

1. La publicación de los resultados.
2. Presentación de los resultados finales a la comunidad educativa.
3. Presentación del informe final a las autoridades de la institución educativa.
4. Presentación de los resultados finales en eventos científicos.
5. La utilización de los nuevos conocimientos en la superación profesional y el trabajo metodológico de los docentes.

**II. La introducción del resultado:** es el proceso de implementación por parte de las entidades ejecutoras y de los investigadores de los resultados en el proceso pedagógico, con el propósito de probarlos y comprobar su utilidad en el perfeccionamiento de la calidad de la educación.

Condiciones básicas para la introducción de resultados:

- A. **Actualidad del resultado.** Debe ser objeto de análisis, en qué medida las condiciones en que el resultado mostró su validez en el momento de la investigación se mantienen, o la posibilidad de que el resultado mantenga su vigencia, en las nuevas condiciones en que se desarrolla el proceso pedagógico que ha sido objeto de estudio.

**B. Pertinencia del resultado.** En que medida el resultado se ajusta a las características y exigencias del nivel de enseñanza en que se pretende introducir.

**C. Disposición de los autores a colaborar en el proceso de introducción.** Este es un elemento que debe ser objeto de análisis cuando no son los autores quienes están promoviendo la introducción del resultado, el tiempo transcurrido desde que se obtuvo el resultado puede provocar que los autores se dediquen a otros asuntos desde el punto de vista investigativo y su colaboración es muy importante para garantizar el éxito de este proceso.

Sin la decisiva cooperación de los introductores directos, es imposible lograr el éxito de la tarea, ellos deben estar preparados para enriquecer, completar y actualizar el resultado, no considerarlo perfecto y acabado, pues la realidad educativa es muy compleja, el introductor debe adoptar variantes oportunas, en correspondencia con el diagnóstico en función de los cambios que se logran en la realidad educativa, pero la precisión de los elementos han de considerarse con el autor del resultado.

**D. Valoración positiva por parte de los introductores del contenido esencial del resultado.** Los directivos y docentes directamente vinculados al proceso pedagógico que se intenta transformar deben tener la posibilidad de valorar el resultado, teniendo en cuenta los criterios expresados.

Para el logro de una mejor eficiencia en la introducción de los resultados se precisa tener en cuenta etapas, las que fueron descritas por otros autores y se detallan a continuación:

**1ra Etapa. Preparatoria.** Incluye varias acciones. Preparación de las estructuras de dirección a diferentes niveles, análisis de los diferentes resultados obtenidos y selección del que se va a introducir, selección de los introductores potenciales, preparación de los introductores directos, diagnóstico de la situación existente en el momento de aplicación del resultado, preparación de los medios, así como la determinación de los indicadores cualitativos y cuantitativos a utilizar en función de transformar la realidad existente, y las vías para la aplicación del resultado.

**2da Etapa. Ejecución.** Se diseñará atendiendo a las especificidades del resultado y de los niveles de introducción que son posibles para el mismo. Incluye registro y análisis continuo de la información que se obtiene, determinándose los períodos en que se

produce procederá, realizándose un intercambio entre los productores del resultado y las estructuras de dirección.

**3ra Etapa. Evaluación del efecto de la introducción del resultado científico.** Los investigadores deben concebir en toda investigación, como parte del diseño teórico-metodológico, la evaluación en sentido general para lo que se han planteado, con anterioridad, los indicadores estos se conformaron entre el investigador, el introductor y las direcciones a diferentes instancias donde se introduce el resultado.

Al finalizar ese proceso, debe haberse plasmado en un informe todo lo referido al estado de la introducción, donde cada indicador tiene un valor cualitativo y cuantitativo con los resultados reflejados.

### **Caracterización de cada una de las etapas del proceso de introducción de los resultados**

Se considera que el proceso para el control del cumplimiento de cada una de las etapas de la introducción del resultado se asegurará a partir de la descripción de los elementos necesarios a tener en cuenta en cada una de ellas, las que a su vez pueden convertirse en indicadores para evaluar dicho proceso; a continuación se realiza la caracterización:

#### **1. Etapa preparatoria**

- Preparación de las estructuras. Incluye la información a los directivos a nivel de municipio, centros, facultades sedes u otras dependencias y a los docentes de estos centros lo referido a las características del resultado obtenido y los detalles técnicos para la implementación y el control.

Las acciones a realizar en esta preparación se basan, por supuesto, en las características específicas del resultado de que se trate, la preparación general que deben recibir los directivos para conducir este proceso y la evaluación preliminar que debe haberse realizado sobre el resultado a introducir.

#### **Entre las principales acciones a realizar están:**

- Entrevistas con directivos e introductores potenciales,
- Valoraciones con los diferentes factores involucrados en la introducción,
- Exposición al claustro de docente o a los colectivos existentes: carrera, disciplina, año ciclo y grado de las especificidades del resultado que se aspira a introducir.

- **Selección de los introductores potenciales.** Se atenderán a las características del resultado y de las facultades y los centros donde es posible aplicarlo. Es necesario tener en cuenta no solo la preparación de los directivos, profesores y maestros para la implementación, sino también su disposición y compromiso para enfrentar la tarea a partir de la importancia, declarada con anterioridad sobre esta parte de la investigación, para enfrentar la tarea.
- **Preparación de los introductores directos.** Se valorarán los detalles técnicos del resultado y las acciones a desarrollar en su implementación. Esta preparación es muy importante, pues sin un dominio pleno de los presupuestos teóricos y la concepción metodológica del resultado, es imposible una participación activa y consciente en el proceso de aquellos que laboraran como introductores.
- **Diagnóstico de la situación existente en el momento de aplicación del resultado.** Se realizará aplicando los instrumentos necesarios, en función de las características del resultado, del momento en que se obtuvo y de las especificidades de los centros en que se introducirá. Se precisarán no solo los problemas que existen, sino además, las potencialidades que servirán de base a la introducción del resultado. Se determinan los indicadores para evaluar la introducción del resultado.
- **Preparación de los medios y vías para la aplicación del resultado.** Incluye planificación de los recursos, los plazos de cumplimiento y los mecanismos de control del proceso de introducción del resultado.
- **Diseño de las fases de ejecución y de valoración de los efectos del resultado.** Se realiza a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico y las potencialidades y recursos humanos de que se dispone.

## **2. Etapa de ejecución**

Se diseñará atendiendo a las especificidades del resultado, la caracterización obtenida a través del diagnóstico y de los niveles de introducción que son posibles para el mismo. En esta etapa pueden desarrollarse acciones como las siguientes:

- Articulación de los factores internos y externos que se relacionan con la introducción.

- Control y registro sistemático del comportamiento del objeto de investigación y los sujetos que se relacionan con la introducción.
- Valoración de los efectos de la introducción del resultado.
- Comunicación de los resultados parciales por parte de los introductores (talleres, sesiones metodológicas, sesiones científicas, consejos técnicos, Consejo Científico Municipal y Territorial, en los colectivos de año, disciplina, carrera y departamentos docentes).
- Adopción de medidas que regulen la marcha del proceso de introducción.

### **3. Etapa de evaluación de los efectos de la introducción del resultado**

Se diseñará atendiendo a las especificidades del resultado y de los niveles de introducción que son posibles para el mismo. No debe faltar una valoración final de la transformación sufrida por el proceso relacionado con el resultado que se introduce y su comparación con el estado inicial de dicho proceso.

La valoración debe responder a indicadores previamente formulados, que permitan llegar a conclusiones sobre el efecto provocado por la introducción de los resultados, o sea, la transformación real obtenida.

Esos indicadores tomarán en consideración tanto elementos cuantitativos como cualitativos vinculados al posible efecto del resultado, de manera tal que no se limite la valoración a la medición de determinados parámetros, cuya variación numérica puede resultar más o menos significativa, sino que confiera atención especial a elementos tales como: la motivación de los sujetos, su asistencia y participación real en las acciones ejecutadas, la experiencia profesional del grupo de personas que laborará en la introducción y sus posibilidades para recoger, procesar y analizar la información correspondiente.

El número de indicadores o aspectos que deben ser valorados no puede ser determinado mecánicamente ello estará en dependencia de la complejidad del objeto a transformar y del resultado en sí, los que deben ser valorados en toda su magnitud por los introductores.

La evaluación del efecto que se realice debe caracterizarse por su integralidad y por ubicar, en primer plano, la atención a los componentes personales implicados en el proceso pedagógico y, especialmente, la influencia positiva en la formación de la

personalidad de los estudiantes en los diferentes niveles educativos donde se introduce el resultado seleccionado.

En la introducción de los resultados queda una tercera fase, esta no es menos importante que las anteriores, se refiere a la generalización de los resultados, que si bien es importante hemos profundizado muy poco en ella.

**III. La generalización del resultado** como parte integrante de esta tercera etapa, la que resume todo el proceso que se introduce conduce a ver la posibilidad de transferibilidad del resultado por la posibilidad de ejecutarse en otros contextos de actuación, siguiendo los elementos descritos con anterioridad.

Hay que tener presente que no se puede concebir una estrategia para introducir el resultado sin el debido debate de los mismos, sin el análisis de las vías para su generalización y las acciones que se ejecutarán para dar continuidad a la investigación

<p style="text-align: center;"><b>Papel de la Universidad de Ciencias Pedagógicas en el proceso de la introducción de los resultados</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las universidades de Ciencias Pedagógicas que tienen como responsabilidad crucial la formación y superación del personal pedagógico, le compete como otras de sus funciones el desarrollo de la investigación educacional incluida la del territorio el que debe iniciar con la determinación de las prioridades de investigación en el territorio, hasta la introducción de los resultados de la investigación, como fase final para la solución de las principales problemáticas declaradas, la cual constituye una prioridad en la etapa actual.

Según esta concepción, considerando las etapas de la investigación educacional, estas instituciones, con su potencial científico deben enfrentar la tarea de la conducción del trabajo científico en el territorio y la introducción de los resultados científicos de los proyectos y las investigaciones.

Los directivos de las instituciones y de cada área; en especial, el decano, el jefe de departamento, de ciclo o grado de conjunto con el investigador acreedor del resultado son los responsables, de la preparación del personal docente para la ejecución del trabajo de introducción de resultados, para ello es importante que la docencia de pregrado y la superación postgraduada que se desarrolle, partan de una estrecha vinculación de las temáticas que se imparten con los problemas cotidianos de la práctica pedagógica y las vías de soluciones previstas, solo así se logra que los problemas diagnosticados y los



resultados planteados se introduzcan y en función de transformar la realidad educacional existente.

Todo este proceso requiere de la expansión de una estrategia, la que debe concebirse desde la máxima dirección y planificarse en el Plan de trabajo Metodológico del Departamento, ciclo o grado y desplegarse por los demás órganos metodológicos con acciones concretas en cada uno de esos espacios; ya sea en las carreras, disciplinas, años y hasta en el currículo en particular, esclareciendo si este es propio u optativo.

Para que posibilite el logro de los objetivos en esta dirección se debe complementar con la realización de los trabajos de curso y de diploma, como parte del vencimiento de los requerimientos del componente investigativo del plan de estudio y como una alternativa para generalizar los resultados.

## **CONCLUSIONES**

En el proceso de introducción de los resultados, es conveniente que los miembros de los proyectos realicen trabajo de terreno para la aplicación y su generalización.

Especial énfasis se debe poner en la generalización de los resultados alcanzados, es importante divulgar a la comunidad científica el contenido de los resultados parciales y finales de la investigación, utilizando todas las vías disponibles para ello.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Estrategia metodológica para la introducción de resultados científicos. [on line]  
Disponible en: <http://www.monografias.com>. Consultado 2 de mayo del 2011.
2. Proyecto de Investigación: La introducción de los resultados de investigación en los centros de referencia de la provincia Matanzas. Vías para su perfeccionamiento. [on line]. Disponible en: <http://www.ecured.cu>. Consultado 5 de junio del 2011.
3. Ponce Milián, Zenaida E. La introducción de resultados en la Maestría en Ciencias de la Educación, La Habana, Pueblo y Educación, 2006.
4. Santana Lantigua, Ana Edelys. Estrategia metodológica para la introducción de resultados científicos en la Informática. Tesis en opción al título de Máster en Investigación Educativa -Instituto Superior Pedagógico- "Juan Marinello". Matanzas, 2007.
5. Zilberstein Toruncha, J. Reflexiones acerca de que es un resultado científico en la investigación educativa, La Habana, Pueblo y Educación, 2006.

6. Zulueta Cuesta, Juan Carlos. Introducción y generalización de los resultados científicos universitarios al sector empresarial mediante la teoría de redes. *Revista Avanzada Científica*. Vol. 13, No. 3:p.1-10, CIGET. Matanzas, 2010.

### Anexo 1

